

Foto: El Matutino, Bolivia



EDITORIAL

POR: PHILIPPE GAILLARD



DESAFÍOS DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL CICR PARA EL 2006 Delegación para Bolivia, Ecuador y Perú

La realidad actual latinoamericana indica que es poco probable que conflictos armados o situaciones conocidas como "guerras sucias", como las que azotaron a América Central, al Perú, Uruguay, Argentina y Chile durante los decenios setenta y ochenta, en los que se cometieron abusos y violaciones al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos, se vuelvan a repetir.

Diversos grupos afirman que en estos tiempos la gente ya no necesita tomar las armas para cambiar el orden de las cosas, porque serán las propias masas las que se encargarán de hacerlo tomando las calles. Esta afirmación entraña un desafío que el CICR y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja aceptan y asumen, con la intención de contribuir a aliviar, reducir y evitar que se produzcan graves consecuencias humanitarias, tal como sucedió durante los disturbios internos en Bolivia y Perú en 2003 y en Ecuador en 2005.

La naturaleza de estos hechos hace de la región un contexto de violencia al que no se aplica el derecho internacional humanitario, dado que no se trata, precisamente, de conflictos armados; se trata, más bien, de enfrentamientos entre la población civil y las fuerzas públicas que, muchas veces, cuando la situación rebasa su capacidad, recurren a la autoridad militar para restituir el orden ciudadano.

Dentro de este contexto, compete al CICR promover actividades preventivas en favor de la aplicación y respeto de los derechos humanos, en lo que atañe a restricciones del uso de la fuerza y a la protección de la persona en el marco de los disturbios internos.

En los últimos años ha habido grandes avances en la difusión y aplicación de los derechos humanos, sobre todo si tenemos en cuenta que hasta hace una década este tema en

América Latina era casi un tabú. Incluso los mismos Estados solicitan hoy, clara y abiertamente, la contribución del CICR con las Fuerzas Públicas (sean éstas Fuerzas Policiales o Fuerzas Armadas) para que integren en sus procedimientos y doctrina los lineamientos más importantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, respectivamente.

Creo que cuando la decisión política de los Estados coincide con nuestras preocupaciones humanitarias, entonces el camino se facilita para avanzar en este campo.

Finalmente, es prioritario fortalecer la relación entre el CICR y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja en la región, en los últimos años, para la consecución de la misión y objetivos que no sólo importan al CICR sino también al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

CAPACITAN A DOCENTES SOBRE DERECHO HUMANITARIO EN HUANUCO

Comité Internacional de la Cruz Roja y Ministerio de Educación organizan taller de formación del programa "Exploremos el Derecho humanitario"

Con el fin de que la niñez y la juventud peruana reafirmen la importancia de conocer los valores humanitarios, del 18 al 21 de abril se llevó a cabo en la ciudad de Huánuco, el VI Taller de Formación del Programa "Exploremos el Derecho Humanitario" (EDH), dirigido a docentes y autoridades educativas de la zona central del país.

En este taller, tanto docentes, directores de educación como otros profesionales ligados a la formación de escolares, tuvieron la oportunidad de acceder a herramientas y recursos didácticos necesarios para inculcar a los alumnos de primaria y secundaria la esencia de los valores humanitarios, lo que les permitirá desarrollar sus aptitudes personales, mejorar sus comportamientos y germinar en ellos un espíritu crítico que les sirva para evaluar el impacto de las situaciones de violencia.

Desde el año 2002, cuando se puso en marcha el programa EDH en el sistema educativo peruano, impulsado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), cientos de especialistas y docentes de catorce regiones han sido capacitados en el programa.



El programa tiene como meta llegar a miles de estudiantes a nivel nacional.

En esta oportunidad, al VI Taller EDH asistieron aproximadamente 40 profesionales de la educación, entre docentes de escuelas públicas y especialistas de las direcciones regionales de educación de las regiones de Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín y Pasco. Se contó, además, con la participación del Director Regional de Educación, Sr. Rómulo Serna, quien inauguró el taller y con expositores como Alma Baccino, Asesora Continental del CICR para el programa EDH entre otros representantes del Ministerio de Educación y del CICR.

Evento abierto sobre temas de derecho penal internacional

El pasado jueves 30 de marzo se llevó a cabo un evento abierto en el que expertos de América Latina y Europa abordaron, desde diferentes ángulos, temas relacionados con el derecho penal internacional.

Los casi 200 asistentes al evento, entre profesionales, estudiantes y público en general, tuvieron la ocasión de escuchar a destacados especialistas de Europa como el Dr. Kai Ambos (Alemania) experto en Derecho Penal Internacional y redactor de la Ley de implementación del Estatuto de Roma de ese país, quien habló sobre los crímenes de competencia de la Corte Penal Internacional y, en particular, de los crímenes de guerra; y el Dr. Héctor Olásolo (España) asesor legal de la Corte Penal Internacional (CPI) quien disertó sobre los primeros desafíos procesales y sustantivos de dicha Corte.

Durante el desarrollo del evento se tocaron otros temas como la prescripción de los crímenes internacionales, el negacionismo del holocausto y los derechos fundamentales, el Estatuto de Roma y los procesos de paz en Colombia. Este encuentro se da en un contexto en el que el Perú podría colocarse a la vanguardia de esta región, en la medida que el Congreso peruano apruebe el proyecto de ley "Delitos contra el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario", en el que se tipifica el crimen de genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra.

La organización de esta actividad estuvo a cargo del Programa de Derecho para Sudamérica de la Fundación Konrad Adenauer; la Maestría de Derecho Penal de la Pontificia Universidad Católica del Perú; el Departamento de Derecho Penal Extranjero e Internacional del Instituto de Ciencias Criminales de la Universidad de Göttingen (Alemania) y la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para Bolivia, Ecuador y Perú.



"Rostros de la Nación: imaginar el porvenir"

El Comité Internacional de la Cruz Roja fue invitado a participar con algunas imágenes en la muestra fotográfica itinerante "Rostros de la Nación: imaginar el porvenir", organizada por el Banco de la Nación de Perú y que se inauguró en la ciudad de Cusco el 15 de febrero. La muestra proseguirá su viaje por distintos rincones del país.



PERU

Curso de derecho internacional humanitario y derecho internacional de derechos humanos para las fuerzas armadas

Del 30 de enero al 10 de febrero de 2006 se llevó a cabo el V curso básico de derecho internacional humanitario (DIH) y derecho internacional de los derechos humanos (DIDH). El objetivo del curso fue dotar a los técnicos de mar de las Fuerzas Armadas que cursan los primeros años de carrera de los conocimientos básicos sobre estas dos ramas del derecho.

El curso sirve como base para que los asistentes puedan lograr luego un abordaje más completo y específico de la normativa que rige el respeto a la vida y la dignidad de las personas.

Durante los casi diez días que duró el curso, los participantes tuvieron la oportunidad de debatir con los expositores, intercambiar preguntas y participar en dinámicas grupales sobre la aplicación del DIH y DIDH.



Especial interés provocó la problemática del manejo de la sexualidad en las cárceles y el modo en que las costumbres van más allá de las normas y cómo lo cultural se instala en el ámbito carcelario, reproduciendo ciertos patrones discriminatorios respecto de las y los detenidos.

CONVERSATORIO

“La mujer en los conflictos armados”

Un conversatorio sobre la situación de la mujer en los conflictos armados fue organizado en forma conjunta por el CICR, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la asociación DEMUS. Unas 80 personas asistieron al evento, que fue realizado el 15 de marzo en el campus de la universidad con el propósito de enfatizar y discutir acerca del papel que le toca vivir a la mujer en el contexto de los conflictos armados.

Un grupo de profesionales y expertos abordaron cuestiones relacionadas con las mujeres a la luz del derecho internacional humanitario, la violencia sexual en el marco del conflicto armado peruano, la situación de las mujeres en las cárceles del Perú y los temas de sexualidad, salud y cárcel.



Bolivia

Tercer Encuentro de Salud Penitenciaria. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

Con el fin de apoyar a las nuevas autoridades penitenciarias a definir una política sanitaria en los penales de Bolivia, del 22 al 24 de febrero se llevó a cabo el Tercer Encuentro de Salud Penitenciaria en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Este evento fue organizado en forma conjunta por el

Comité Internacional de la Cruz Roja, el Régimen Penitenciario de Bolivia y el Ministerio de Salud de Bolivia.

A este seminario asistieron cerca de 50 profesionales del ramo sanitario que trabajan en centros de reclusión, entre médicos, enfermeros, odontólogos, psicólogos, así como los directores departamentales de régimen penitenciario.

Durante el encuentro se abordaron diversos temas relacionados al aspecto de la salud, como la estructura y el funcionamiento del sistema de salud penitenciaria, la tuberculosis en centros penitenciarios, derechos humanos al interior de las penitenciarías,

adicciones y salud mental en las personas privadas de libertad, aspectos médicos-legales en la relación entre médicos forenses y penitenciarios, control de residuos sólidos en penitenciarías, entre otros.

El CICR por su parte presentó una exposición a cargo de los doctores Sergio León Roca y Alain Vuilleumier, médicos del Comité Internacional de la Cruz Roja la Cruz Roja. Ellos presentaron un diagnóstico situacional de la salud en el sistema penitenciario de Bolivia, después de un análisis realizado en colaboración con el régimen penitenciario. La actividad estuvo dividida en dos partes: exposiciones y discusiones plenarias y talleres y presentaciones de conclusiones.

Durante el encuentro se abordaron diversos temas relacionados al aspecto de la salud, como la estructura y el funcionamiento del sistema de salud penitenciaria, la tuberculosis en centros penitenciarios, derechos humanos al interior de las penitenciarías, adicciones y salud mental en las personas privadas de libertad, aspectos médicos-legales en la relación entre médicos forenses y penitenciarios,

ACTIVIDADES

Seminario internacional sobre el rol de la prensa en situaciones de conflicto armado y violencia interna

Los días 24 y 25 de marzo, en la ciudad de Puerto Pérez, provincia Los Andes, La Paz, se desarrolló un seminario-taller organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Cruz Roja Boliviana, en el cual un grupo de periodistas bolivianos que labora en medios de prensa televisivos, radiales e impresos reflexionó sobre el reto que les compete desempeñar en situaciones de disturbios y violencia interna.

En el transcurso de las dos jornadas de trabajo, los periodistas conocieron más a fondo las normas aplicables en conflictos

armados internos e internacionales, y debatieron e intercambiaron opiniones acerca del rol que juegan los medios de prensa en el marco de la violencia interna y desastres naturales.

Entre las conclusiones a las que llegaron los participantes del seminario-taller se menciona que la tarea periodística no debería perder de vista la ética profesional al momento de elaborar informaciones sobre disturbios u otras situaciones de violencia interna y que habría la necesidad de elaborar un manual o guía sobre el manejo de la cobertura periodística en situaciones de disturbio interno, que esté acorde con las normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH).

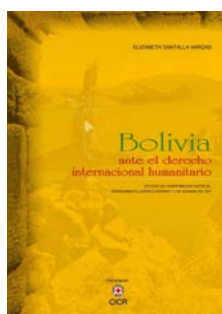
Por otro lado, manifestaron que el debate favoreció el intercambio de experiencias y pareceres y concluyeron en la necesidad de buscar vías para que la labor periodística, además de cumplir un papel de información, pueda en lugar de atizar una crisis, contribuir en revertir una situación violenta y que incluso pueda favorecer respuestas eficaces u oportunas ante una emergencia de carácter humanitario.

Como expositores de este seminario-taller participaron representantes de la Delegación Regional del CICR para Bolivia, Ecuador y Perú; la Cruz Roja Boliviana y otros profesionales como el periodista boliviano, Andrés Martínez, Jefe de Informaciones del Diario La Prensa y el Jefe Nacional de resolución de Conflictos Sociales del Defensor del Pueblo, Gonzalo Párraga.



Publicaciones ///

"BOLIVIA ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO"



"Este libro es un estudio de compatibilidad entre el ordenamiento jurídico interno y las normas del derecho internacional humanitario que ofrece un diagnóstico sobre el grado de implementación del derecho internacional humanitario en Bolivia."

Con el auspicio de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, la Cruz Roja Boliviana y el Comité Internacional de la Cruz Roja, fue presentado, el pasado 19 de abril, el libro *"Bolivia ante el Derecho Internacional Humanitario"*, estudio dirigido por la Dra. Elizabeth Santalla Vargas.

La presentación contó con la presencia de representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Cruz Roja Boliviana y autoridades.

"Bolivia ante el Derecho Internacional Humanitario", es un estudio de compatibilidad entre el ordenamiento jurídico interno y las normas del derecho internacional humanitario que ofrece un diagnóstico sobre el grado de implementación del

derecho internacional humanitario en Bolivia.

El libro parte de un análisis comparativo de estudios similares publicados en la región y analiza aspectos esenciales de la normativa del derecho internacional humanitario. Busca facilitar la identificación de aspectos que contribuyan en el avance de su implementación, en el caso boliviano, y en la discusión académica nacional de esta área del derecho internacional poco abordada.

Así mismo, analiza aspectos constitucionales, normativos y estructurales, generando conclusiones y recomendaciones específicas que aspiran a generar un espacio de discusión, necesariamente complementario al tratamiento de derechos humanos y de relevancia en un estado de Derecho.